



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE DE LA JARA

Que el pleno de este Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 2 de julio de 2016, acordó lo siguiente:
"No disponiendo este Ayuntamiento de ordenanza reguladora de tráfico, circulación de vehículos a motor, seguridad vial y orden público, y ante la falta de medios para tramitar los expedientes sancionadores. Se acuerda solicitar la delegación, en la Jefatura Provincial de Tráfico, del ejercicio de la potestad sancionadora".

Alcaudete de la Jara 4 de julio de 2016.-La Alcaldesa, Cristina Cebas Gregorio.

N.º I.- 4242